

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONSISTENTE EN UN CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Psicología Clínica (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid convocadas mediante Orden 449/2021, de 13 de octubre (BOCM de 24 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 792/2022, de 25 de abril (BOCM de 9 de mayo), de la citada Consejería.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexos al presente escrito, la relación de los aspirantes del turno libre que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

En relación a las reclamaciones presentadas por las aspirantes, se han adoptado los siguientes acuerdos:

DESESTIMAR las reclamaciones presentadas, al no concurrir la causa alegada por el aspirante para su anulación.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 34,8 preguntas correctas netas para el turno libre, que equivalen a 5 puntos, de acuerdo con lo establecido en la base octava de la Orden 449/2021, de 13 de octubre.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P2: número de preguntas del cuestionario

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante



Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 del referido texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma La Secretaria del Tribunal

Firmado ARIENMA EATON
ITÚRBIDE el día 24/04/2024 con
un certi o por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS - 2016

Dirección General de Función Pública Consejería de Economía, Hacienda y Empleo



ANEXO I

1.- Aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo por el turno libre, ordenados por orden de puntuación de mayor a menor calificación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/CUPO	CALIFICACIÓN
1	CASTAÑ ESCÁNDIL, Mª ANTONIA	***1480**	L	5,50
2	MALDONADO BELMONTE, Mª JESÚS	***2964**	L	5,25
3	PINAR LECHUGA, JOSÉ MARÍA	***2387**	L	5,25
4	JURADO BERJA, ANA	***3996**	L	5,07
5	ANGUITA ARRIBAS, ÓSCAR	***8481**	L	5,01
6	DE FRUTOS NAVAJO, JOSÉ LUIS	***7984**	L	5,00

2- Aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo por el turno libre, ordenados por orden alfabético:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/CUPO	CALIFICACIÓN
5	ANGUITA ARRIBAS, ÓSCAR	***8481**	L	5,01
1	CASTAÑ ESCÁNDIL, Mª ANTONIA	***1480**	L	5,50
6	DE FRUTOS NAVAJO, JOSÉ LUIS	***7984**	L	5,00
4	JURADO BERJA, ANA	***3996**	L	5,07
2	MALDONADO BELMONTE, Mª JESÚS	***2964**	L	5,25
3	PINAR LECHUGA, JOSÉ MARÍA	***2387**	L	5,25



ANEXO II

PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Psicología Clínica (Grupo I, Nivel 10, Área D), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 449/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Nº	Respuesta
cuestión	correcta
1	d
2	С
3	d
2 3 4 5 6	а
5	d
6	b
7	С
8	С
9	b
10	b
11 12	С
12	d
13	b
13 14 15 16	d
15	d
16	а
17	d
18	С
19	d
20	b
21 22 23	а
22	а
	а
24	а
25	С
26	d
27	С
28	а
29	b
30	С

Nº	Respuesta
cuestión	correcta
31	а
32	С
33	b
34	b
35	а
36	d
37	d
38	d
39	а
40	b
41	С
42	С
43	а
44	С
45	С
46	С
47	С
48	С
49	b
50	С
51	С
52	а
53	d
54	а
55	d
56	b
57	b
58	d
59	d
60	b

Nº	Respuesta	
cuestión	correcta	
61	d	
62	С	
63	b	
64	d	
65	С	
66	d	
67	b	
68	d	
69	С	
70	b	
71	b	
72	b	
73	b	
74	b	
75	b	
76	d	
77	а	
78	а	
79	С	
80	а	